



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

FIJACIÓN CALENDARIO DE COBRO IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES EJERCICIO 2017

97

FIJACION DEL CALENDARIO DE COBRO EJERCICIO 2.017

Se da cuenta de la necesidad de fijar calendario de períodos de cobranza, de los impuestos y tasas para el ejercicio 2.017, de cara al mejor funcionamiento y planificación del Servicio de Recaudación Municipal y al objeto de prestar al contribuyente una información más completa sobre el aspecto fiscal.

A tales efectos se propone y así se acuerda, por unanimidad, fijar el siguiente calendario:

- Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de febrero al 31 de marzo de 2017:

TASA POR SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 4º TRIMESTRE 2016

- Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de Marzo al 3 de Mayo de 2017:

IMPUESTO DE VEHICULOS TRACCION MECANICA 2017

VADOS 2017

- Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de Mayo al 30 de Junio de 2017:

TASA SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 1º TRIMESTRE 2017

- Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de Agosto al 29 de Septiembre de 2017:

TASA SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2º TRIMESTRE 2017

- Periodo de cobranza en voluntaria del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de 2017:

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES 2017 (de Naturaleza Urbana, Rústica Y Características Especiales)

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS 2017

- Periodo de cobranza en voluntaria del 15 de Octubre al 15 de Diciembre de 2017:

TASA SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 3º TRIMESTRE 2017

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente se pondrá, con antelación suficiente, en conocimiento de los contribuyentes.

En Galápagos, a 16 de Enero de 2017. El Alcalde-Pte. D. Guillermo M. Rodríguez Ruano.-